



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 866 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas,

04 DIC 2018

VISTOS:

El Oficio N° 674-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 22 de noviembre de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo de los estudiante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que participaron en el Campeonato Nacional de Taekwondo (Universidad Tacna 2018); y el proveído de Rectorado de fecha 22 de octubre del 2018, en la cual se dispone la redactar la Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, en su Artículo 343° establece que la Universidad promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte, a través de las competencias individuales y colectivas, fortalece la identidad y la integración de sus respectivas Facultades.

Que, con Oficio N° 0413-2018-UNTRM-DGA/DBUD, de fecha 15 de noviembre del 2018, la Directora de Bienestar Universitario y Deporte, hace llegar al Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas el informe de la participación de la delegación de Taekwondo en la Universidad Tacna 2018, realizada del 01 al 04 de noviembre del 2018, los que se detallan;

N°	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Ubicación
01	Yoplac Tapia Juan Lázaro	Ingeniería Zootecnista	4° puesto
02	Portocarrero López Huver	Ciencias de la Comunicación	8° puesto
03	Visalot Chuquipiondo Herly	Ingeniería Agrónoma	5° puesto

Que, mediante Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, solicita al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, se sirva emitir un acto resolutivo de reconocimiento para los estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que participaron en el



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 866 -2018-UNTRM/R

Campeonato Nacional de Taekwondo (Universidad Tacna 2018), ubicándose en el 4°, 5° y 8° lugar al final de la competencia.

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone redactar la resolución de reconocimiento;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a los siguiente estudiantes: Yoplac Tapia Juan Lázaro perteneciente a la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; Portocarrero López Huver perteneciente a la Facultad de ciencias Económicas y Administrativas y Visalot Chuquipiendo Herly perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, que obtuvieron el 4°, 8° y 5° puesto respectivamente, en el Campeonato Nacional de Taekwondo (Universidad Tacna 2018).

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Apio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIC/SG
VPV/Abog